

### Kaustsky y su mejor obra teórica \*

Es hasta fines de 1972 cuando se vuelve a editar en español LA CUESTIÓN AGRARIA, que forma parte de las obras más conocidas de la economía marxista. Hemos fijado la atención en ella, porque se trata de una obra científica de gran envergadura, que resulta de lectura obligada para los estudiosos de los problemas agrarios. Fue justamente Lenin, quien en su programa agrario de 1905, le dio un voto de reconocimiento a esta obra por el aporte teórico que entraña.

El libro en cuestión, nace a consecuencia de la necesidad planteada a la socialdemocracia alemana —de ir al campo y apoyar a los campesinos en su lucha fren-

te a los latifundistas y capitalistas. En torno a esta premisa el autor desarrolla los planteamientos políticos a seguir por la socialdemocracia.

En la primera parte de la obra —acaso la más importante— se plantean problemas estrictamente teóricos de economía agrícola y se marca la pauta a seguir: *“Si se quiere estudiar la cuestión agraria según el método de Marx, no hay que limitarse a la cuestión de saber si la pequeña explotación tiene algún porvenir en la agricultura, por el contrario, hay que examinar todas las transformaciones de la agricultura bajo el modo de producción capitalista, es decir, si y como el capital se apo-*

\* Karl Kaustsky, LA CUESTIÓN AGRARIA, Editorial Ruedo Ibérico, París, 1972 (Primera edición en alemán, 1898) 501 pp.

*dera de la agricultura, la transforma y hace insostenible las viejas formas de producción y de propiedad y crea la necesidad de otras nuevas*" Kautsky, consecuente con este enunciado, desarrolla el análisis a partir de los cambios que experimentan la agricultura en su paso del modo de producción feudal al capitalista y, al hacerlo, enfatiza en los efectos sobre la comunidad campesina medieval, que había sido casi autosuficiente y se volvió —con el paso al nuevo modo de producción— vulnerable a los embates de la crisis comerciales y los acreedores hipotecarios, al mismo tiempo que se aumentaba la exacción del campo por la ciudad.

Este proceso se advirtió en todos los países de Europa. En el caso de Inglaterra el nuevo sistema agrícola se desenvuelve desde la Reforma de Enrique VIII, hasta la Revolución de 1668, cuando se abre el camino al desarrollo de una agricultura capitalista intensiva, que hizo necesario romper el pacto entre el comunismo territorial y la propiedad privada, y que precisó implantar la propiedad privada por entero, repartir los pastos comunales y suprimir la comunidad territorial. En Francia se dice que es hasta 1789, con la Revolución francesa, cuando se inicia el cambio de las relaciones de propiedad rural con un paso rápido. En el caso de Prusia, esta transformación que era necesaria consecuencia de la derrota de Jena, se convierte en un cambio pacífico y legal que costaría al campesinado la suma aproximada de 1 000 millo-

nes de marcos, con los que contribuirían a aumentar las arcas de la nobleza alemana. En Rusia, se modernizó la agricultura después de la guerra de Crimea. De todos estos países, cabe hacer notar que es en Inglaterra donde por vez primera se tuvo que optar entre la bancarrota a breve plazo y la transformación inmediata de sus condiciones de explotación y se decidió por la segunda. Este nuevo rumbo de la agricultura plantea no sólo en Inglaterra sino también en los demás países, el paso a segundo plano de la renta absoluta, y el predominio de la renta diferencial, ya que ésta es inherente al capitalismo porque surge de la competencia, en cambio la absoluta se sustenta en el monopolio de la tierra.

En cuanto al discutido punto del proceso de concentración en la agricultura el autor esgrime algunos argumentos, que ayudan a comprender el problema; nos dice que el propietario rural sólo puede aumentar su finca reuniendo varias explotaciones en una sola, lo que se dificulta en los lugares en que la tierra está fraccionada en lotes pequeños, de tal manera que se hace indispensable la expropiación de las pequeñas propiedades; éstas pueden ser un obstáculo para el desarrollo capitalista en mucho mayor medida que en la industria, en donde la acumulación, la concentración y la centralización de capital se llevan a cabo en mayor grado. En lo referente a la superioridad de la gran explotación Kautsky menciona dos leyes; primera: "*puede decirse en general, que la exten-*

*sión máxima de un terreno a partir de la cual su rentabilidad decrece es tanto menor cuanto el cultivo es más intensivo y hay más capital empleado en igual superficie, aunque esta ley sea infringida de vez en cuando por el progreso de la técnica*"; segunda: "*dado un capital determinado, cuanto más intensiva sea la explotación menor ha de ser la propiedad*". Sin embargo, en este proceso actúan otros factores en sentido inverso, como son los lugares donde se puede conseguir ocupación accesoria aparte de la propia explotación, ahí la división de la propiedad aumenta hasta lo inconcebible, como en Bélgica, en la cual a mediados del siglo pasado el autor observa cómo aumentan las pequeñas explotaciones, o como en Francia y Alemania, donde se incrementa el número de las grandes y las pequeñas, a costa de las medianas. Este fenómeno lo explica Kautsky refiriéndose al anunciado que hace Von Miaskowski: "*El considerable aumento de capital móvil, unido a otras circunstancias, ha hecho que en nuestro tiempo, por una parte, se agranden y redondeen y, por otra, se reduzcan y subdividan las propiedades territoriales*". Este enunciado, que parece contradictorio, a primera vista se explica en cuanto estas tendencias se dan en épocas distintas o en diferentes regiones, arruinando la mediana propiedad territorial cuando convergen en una misma época y en una misma región.

La segunda parte del libro la refiere a aspectos políticos. Ob-

serva en primera instancia que el campesino pierde importancia económica, pero al mismo tiempo adquiere una mayor importancia política. Esta afirmación tiene vigencia en América Latina, donde cuantitativamente es mayoritario y cualitativamente es el más miserable, considerándose por estas razones como una carga detonante en un proceso revolucionario. Asevera que en el campesino viven dos almas: la del campesino y la del propietario, ya que a pesar de encontrarse en la miseria y de que el acreedor hipotecario sea el verdadero propietario de sus bienes, no está frente a su acreedor en la situación en que el obrero frente al capitalista, ya que su situación se asemeja a la de un empresario frente a un terrateniente. Lo que decidirá, en última instancia su paso definitivo a las filas del proletariado será lo que aporte al mercado, es decir, su fuerza de trabajo. En seguida afirma que el campesinado será arrastrado a una lucha violenta en cuanto se agudicen las condiciones objetivas, pero su situación no es apta para dirigir una lucha de clases organizada, larga y obstinada y llevarla a la victoria.

Este último aspecto puede ayudar a comprender por qué las luchas campesinas en México se resuelven en una cadena interminable de derrotas.

En cuanto al programa agrario, se constriñe al ámbito superestructural, abarcando tres grandes aspectos: 1o. favorables al proletariado agrícola, 2o. favorables a la agricultura y 3o. Favora-

bles a la población total del campo. Cada uno de estos aspectos comprende una serie de medidas que en su mayor parte serán obsoletas y anacrónicas. GUAUHTÉMOC GONZÁLEZ PACHECO.